

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha. La recolección alcanza el 99,5% de la superficie con una humedad que oscila entre el 13 y el 20 %. Las producciones en zonas más afectadas por la salinidad son inferiores a campañas anteriores. El rendimiento industrial es bueno.

PLAGAS

- **Pudenta:** Presencia en los remolques, detectándose daños por grano picado en algunas parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas favorables para la maduración del grano, aunque las nieblas ralentizan la labor de recolección.

AVES

Daños por aves y fauna salvaje generalizados durante todas las fases del cultivo que en algunos casos han sido valorados por Agroseguros.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre 0,45 y 2,4 g/l.
- Se observan abortos florales, rodales de akiochi y tablas con plantas secas en finales de riego, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.
- Producciones altas en Puebla y Margen Izquierda frente a una bajada generalizada en la Margen Derecha.
- Se está desarrollando la labor de fanguero para incorporar los restos de cosecha.
- Se inicia la inundación invernal.
- Es aconsejable mantener las buenas prácticas al proceder a la quema del rastrojo.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se recuerda la **obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 metros sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha, ajustándose a los condicionantes de la resolución.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega **que esté bien seco (5 días)**, se tenga en cuenta **los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas, casas aisladas o carreteras)** y se realice durante **las horas centrales del día (entre las 12:30 y las 17:00 horas)**. Debe atenderse **los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- Se recuerda la **obligatoriedad de cumplir la medida 10.1.8** Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y para las poblaciones de aves de los arrozales andaluces. **Inundación invernal.**
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico



FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha. La recolección alcanza el 93% de la superficie con una humedad que oscila entre el 13 y el 20 %. Las producciones en zonas más afectadas por la salinidad son inferiores a campañas anteriores. El rendimiento industrial es bueno.

PLAGAS

- **Pudenta:** Presencia en el cultivo y en los remolques, detectándose daños por grano picado en algunas parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Continúa la bajada de temperaturas y lluvias desde el sábado que paralizan y ralentizan la labor de recolección.

AVES

Destacan los daños por aves y fauna salvaje que comen granos de arroz, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales y junto a posaderos.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre 0,45 y 2,4 g/l.
- Se observan abortos florales, rodales de akiuchi y tablas con plantas secas en finales de riego, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.
- Producciones altas en Puebla y Margen Izquierda frente a una bajada generalizada en la Margen Derecha.
- Es aconsejable mantener las buenas prácticas al proceder a la quema del rastrojo.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se recuerda la **obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 metros sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha, ajustándose a los condicionantes de la resolución.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega **que esté bien seco (5 días)**, se tenga en cuenta **los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas, casas aisladas o carreteras)** y se realice durante **las horas centrales del día (entre las 12:30 y las 17:00 horas)**. Debe atenderse **los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- Se recuerda la **obligatoriedad de cumplir la medida 10.1.8** Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y para las poblaciones de aves de los arrozales andaluces. **Inundación invernal.**
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo Técnico*

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha. La recolección alcanza el 80,50% de la superficie con una humedad que oscila entre el 13 y el 19 %. Las producciones en zonas más afectadas por la salinidad son muy inferiores a campañas anteriores. El rendimiento industrial es bueno.

PLAGAS

- **Pudenta:** Presencia en el cultivo y en los remolques, detectándose daños por grano picado en algunas parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Bajada de temperaturas, lluvias débiles, rociadas que ralentizan la labor de recolección.

AVES

Destacan los daños por aves y fauna salvaje que comen granos de arroz, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales y junto a posaderos.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre 0,45 y 2,4 g/l.
- Se observan abortos florales, rodales de akiochi y tablas con plantas secas en finales de riego, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.
- Producciones altas en Puebla y Margen Izquierda frente a una bajada generalizada en la Margen Derecha.
- Es aconsejable mantener las buenas prácticas al proceder a la quema del rastrojo.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se recuerda la **obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 metros sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha, ajustándose a los condicionantes de la resolución.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega **que esté bien seco (5 días)**, se tenga en cuenta **los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas, casas aisladas o carreteras)** y se realice durante **las horas centrales del día (entre las 12:30 y las 17:00 horas)**. Debe atenderse **los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- **Se recuerda la obligatoriedad de cumplir la medida 10.1.8** Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y para las poblaciones de aves de los arrozales andaluces. **Inundación invernal.**
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo Técnico*

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en grano duro - cosecha. La recolección alcanza el 54,2% de la superficie con una humedad que oscila entre el 14 y el 18 %.

PLAGAS

- **Pulgón:** sin incidencia.
- **Pudenta:** Presencia en el cultivo y en los remolques, detectándose daños por grano picado en algunas parcelas.
- **Lepidópteros:** sin incidencia.

MALAS HIERBAS

- Ha finalizado la escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** Las aplicaciones han alcanzado el 61,50% de la superficie total y los segundos alcanzan el 9,9 % de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que favorecen el desarrollo del cultivo y la labor de recolección.

AVES

Destacan los daños por aves y fauna salvaje que comen granos de arroz, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales y junto a posaderos.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego ha bajado 0,43 y 2,5 g/l.
- Se observan abortos florales, rodales de akiochi y tablas con plantas secas en finales de riego, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.
- Producciones altas en Puebla y Margen Izquierda frente a una bajada generalizada en la Margen Derecha.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se recuerda la **obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 metros sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha, ajustándose a los condicionantes de la resolución.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega **que esté bien seco (5 días)**, se tenga en cuenta **los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas, casas aisladas o carreteras)** y se realice durante **las horas centrales del día (entre las 12:30 y las 17:00 horas)**. Debe atenderse **los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en grano duro - cosecha. La recolección alcanza el 15,5% de la superficie con una humedad que oscila entre el 14 y el 19 %.

PLAGAS

- **Pulgón:** sin incidencia.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo, superando umbrales las variedades más avanzadas. Se detecta en los muestreos una nueva generación. Presencia en los remolques.
- **Lepidópteros:** sin incidencia.

MALAS HIERBAS

- Han finalizado los últimos repasos de escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** Las aplicaciones han alcanzado el 61,50% de la superficie total y los segundos alcanzan el 9,9 % de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que favorecen el desarrollo del cultivo y la labor de recolección.

AVES

Destacan los daños por aves y fauna salvaje que comen granos de arroz, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales y junto a posaderos.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre 0,7 y 2,5 g/l, acentuándose más en la zona de Hato Ratón con unos valores comprendidos entre 2 y 4 g/l.
- Se observan abortos florales, rodales de akiochi y tablas con plantas secas en finales de riego, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.
- Producciones altas en Puebla y Margen Izquierda frente a una bajada generalizada en la Margen Derecha.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se recuerda la **obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 metros sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha, ajustándose a los condicionantes de la resolución.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega **que esté bien seco (5 días)**, se tenga en cuenta **los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas, casas aisladas o carreteras)** y se realice durante **las horas centrales del día (entre las 12:30 y las 17:00 horas)**. Debe atenderse **los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo Técnico*

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre grano pastoso y grano duro - cosecha. Se inicia la recolección alcanzando el 0,7 % de la superficie.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia en veras.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo, superando umbrales las variedades más avanzadas. Se detecta en los muestreos una nueva generación.
- **Lepidópteros:** escasa presencia en el cultivo.

MALAS HIERBAS

- Continúan los últimos repasos de escarda manual, dada la proliferación de adventicias en las parcelas.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** Las aplicaciones alcanzan el 61,50% de la superficie total y los segundos alcanzan el 9,9 % de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que favorecen el desarrollo del cultivo y de la labor de recolección.

AVES

Destacan los daños por aves y fauna salvaje que comen granos de arroz, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales y junto a posaderos.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre 0,7 y 2,8 g/l, acentuándose más en la zona de Hato Ratón con unos valores comprendidos entre 3 y 4,9 g/l.
- Se observan abortos florales, rodales de akiochi y tablas con plantas secas en finales de riego, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se recuerda la **obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 metros sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha, ajustándose a los condicionantes de la resolución.
- **Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas, casas aisladas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 12:30 y las 15:00 horas). Debe atenderse los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre grano pastoso y grano duro - cosecha.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia en veras.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo, superando umbrales las variedades más avanzadas. Presencia de nuevas generaciones.
- **Lepidópteros:** escasa presencia en el cultivo.

MALAS HIERBAS

- Continúan los últimos pases de escarda manual, dada la proliferación de adventicias en las parcelas.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas en hojas y daños en lígula en todas las variedades. Focos marcados en variedades tipo japónica. Las aplicaciones alcanzan el 61,50% de la superficie total. Continúan segundos tratamientos en parcelas con más incidencia de la enfermedad, alcanzando el 9,9 % de la superficie.
-

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas medias que favorecen el desarrollo del cultivo.

AVES

Destacan los daños por aves y fauna salvaje que comen granos de arroz, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales y junto a posaderos.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre 1,3 y 2,8 g/l, acentuándose más en la zona de Hato Ratón con unos valores comprendidos entre 3 y 4,9 g/l.
- Se observan abortos florales, rodales de akiochi y tablas con plantas secas en finales de riego, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de productos fitosanitarios mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre grano lechoso y grano pastoso.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia en veras.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo, superando umbrales las variedades más avanzadas.
- **Lepidópteros:** escasa presencia en el cultivo.

MALAS HIERBAS

- Continúa la escarda manual en las parcelas con presencia de adventicias.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas en hojas y daños en lígula en todas las variedades. Focos marcados en variedades tipo japónica. Se ha tratado el 60,50% de la superficie total. Continúan las segundas aplicaciones en parcelas con más incidencia de la enfermedad, alcanzando el 9,9 % de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en descenso, lluvias, rociadas y nieblas matinales que favorecen el desarrollo de Pyricularia.

AVES

Destacan los daños por aves y fauna salvaje que comen granos de arroz, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales y junto a posaderos.

OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre 1,4 y 2,8 g/l, acentuándose más en la zona de Hato Ratón con unos valores comprendidos entre 3 y 5 g/l.
- Continúa la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.
- Se observan abortos florales, rodales de akiuchi y tablas con plantas secas en finales de riegos, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de productos fitosanitarios mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo Técnico*

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en floración-grano lechoso en variedades Índica y en grano lechoso-pastoso en variedades Japónicas.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia en algunas veras.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo sin superar umbrales, excepto en variedad Sirio.
- **Lepidópteros:** escasa presencia en veras e interior del cultivo, sin superar umbrales, excepto en la zona Cantarita donde se superan los umbrales. Las aplicaciones alcanzan el 1,05% de la superficie total.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúa la escarda manual.
- **Arroz Salvaje:** continúa su control mediante escarda manual.
- **Junquillo:** presencia en parcelas con fallos de la aplicación.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas en hojas y daños en lígula en todas las variedades. Presencia de focos en variedades tipo japónica. Se ha tratado el 60% de la superficie total. Continúan las segundas aplicaciones, en parcelas con más incidencia de la enfermedad, alcanzando el 8,6% de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas altas, rociadas y nieblas matinales que favorecen el desarrollo de Pyricularia.

AVES

Continúan apareciendo daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación de la margen derecha oscila una media entre 1,9 y 2,5 g/l, acentuándose más en la zona de Hato Ratón con unos valores comprendidos entre 3 y 6 g/l. En la margen izquierda hay una calidad de agua aceptable-buena.
- Continúa la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.
- Se observan abortos florales, rodales de akiochi y tablas con plantas secas en finales de riegos, originados por la salinidad y dificultad de riego en algunas parcelas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de productos fitosanitarios mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en espigado-floración en variedades Índica y en floración-lechoso en variedades Japónicas.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia en algunas veras. Las aplicaciones alcanzan el 95,46 % de la superficie total.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo sin superar umbrales.
- **Lepidópteros:** presencia en veras, planteras e interior del cultivo, sin superar umbrales. Las aplicaciones alcanzan el 1,05% de la superficie total.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúa la escarda manual.
- **Arroz Salvaje:** continúa su control mediante escarda manual.
- **Junquillo:** han finalizado los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie tratada y 3,6% en segundos tratamientos. Presencia en parcelas con fallo de aplicación.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas en hojas y daños en lígula en todas las variedades. Presencia de focos en variedades tipo japónica. Se ha tratado el 56,36% de la superficie. Se inician las segundas aplicaciones en parcelas con más incidencia de la enfermedad tratándose el 7,17% de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas medias-altas, rociadas y nieblas matinales que favorecen el desarrollo de Pyricularia.

AVES

Continúan apareciendo daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación de la margen derecha oscilan entre 1,5 y 3,5 g/l. En la margen izquierda hay una calidad de agua aceptable-buena.
- Continúa la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de productos fitosanitarios mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en espigado en variedades Índica y en floración en variedades Japónicas.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia en algunas veras. Las aplicaciones alcanzan el 95,46 % de la superficie total.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo sin superar umbrales.
- **Lepidópteros:** presencia en veras, planteras e interior del cultivo, sin superar umbrales. Se ha tratado un 1,05% de la superficie total.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúa la escarda manual.
- **Arroz Salvaje:** continúa su control mediante escarda manual.
- **Junquillo:** han finalizado los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie tratada y 3,6% en segundos tratamientos.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas en hojas y focos en variedades tipo japónica. Se ha tratado el 49,52% de la superficie. Se inician las segundas aplicaciones en parcelas con más incidencia de la enfermedad tratándose el 6% de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas medias-altas, rociadas y nieblas matinales que favorecen el desarrollo de Pyricularia.

AVES

Continúan apareciendo daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación oscila entre 1 y 3,4 g/l.
- Continúa la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en inicio de espigado.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia de nuevos focos. Las aplicaciones alcanzan el 95,46 % de la superficie total.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo.
- **Lepidópteros:** presencia en veras, planteras e interior del cultivo, sin superar umbrales. Se ha tratado un 1,05% de la superficie total.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúa la escarda manual.
- **Arroz Salvaje:** continúa su control mediante escarda manual.
- **Junquillo:** han finalizado los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie tratada y 3,6% en segundos tratamientos.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas en hojas y focos en variedades tipo japónica. Se ha tratado el 42% de la superficie. Se inician las segundas aplicaciones en parcelas con más incidencia de la enfermedad tratándose el 4,3% de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas medias-altas, rociadas y nieblas matinales que favorecen el desarrollo de Pyricularia.

AVES

Continúan apareciendo daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación oscila entre 1 y 3,1 g/l.
- Continúa la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en zurrón. Inician el espigado las variedades de ciclo corto.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia de focos en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el 95,46 % de la superficie total.
- **Pudenta:** presencia en rabo gato y en el cultivo. Pequeño repunte de las capturas en las trampas de luz.
- **Lepidópteros:** presencia en veras, planteras e interior del cultivo, sin superar umbrales. Se lleva tratado un 1,05% de la superficie total.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúa la escarda manual.
- **Arroz Salvaje:** continúa su control mediante escarda manual.
- **Junquillo:** han finalizado los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie tratada y 3,6% en segundos tratamientos.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas en hojas y focos en variedades tipo japónica. Se ha tratado el 9,1% de la superficie. Se inician las segundas aplicaciones en parcelas con más incidencia de la enfermedad.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas medias, rociadas y nieblas matinales que favorecen el desarrollo de pyricularia.

AVES

Continúan apareciendo daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación oscila entre 0,90 y 3,02 g/l.
- Continúa la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo Técnico*

Federación de Arroceros de Sevilla

Ctra. Del Toruño N°2.CP. 41.140. Isla Mayor. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en su mayoría entre alargamiento del tallo y zurrón.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia de focos en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el 95,46 % de la superficie total.
- **Pudenta:** presencia en el cultivo. Escasas capturas en las trampas de luz durante esta semana.
- **Lepidópteros:** presencia en veras, planteras e interior del cultivo, sin superar umbrales. Se lleva tratado un 1,05% de la superficie total.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúa la escarda manual.
- **Arroz Salvaje:** finalizados los tratamientos, se controla con escarda manual.
- **Junquillo:** Están finalizando los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 93,07 % de la superficie tratada y 3,6% en segundos tratamientos.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** presencia de manchas y focos. Se ha tratado el 6,39 % de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas suaves que favorecen el desarrollo de Pyricularia.

AVES

Continúan los daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación oscila entre 0,88 y 3 g/l.
- Continua la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo Técnico*

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre principio de ahijado y zurrón.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia de focos en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el 92,82 % de la superficie total.
- **Pudenta:** presencia en rabo gato y en el cultivo. Importantes capturas en las trampas de luz entre los días 19 y 22.
- **Lepidópteros:** presencia en veras, planteras e interior del cultivo, sin superar umbrales. Se ha tratado un 1,05% de la superficie total.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúa la escarda manual.
- **Arroz Salvaje:** finalizados los tratamientos.
- **Junquillo:** se observan fallos en las aplicaciones y alcanzan el 88 % de la superficie tratada y 2,2% en segundos tratamientos.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Continúan las temperaturas suaves, días nublados y nieblas matinales que favorecen el desarrollo de Pyricularia.

AVES

Daños por aves y fauna salvaje, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación oscila entre 0,58 y 4,09 g/l.
- Continua la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre máximo ahijado e inicio de encañado.

PLAGAS

- **Pulgón:** presencia de focos en parcelas no tratadas. Las aplicaciones alcanzan el 85% de la superficie.
- **Pudenta:** presencia en adventicias y en el cultivo. Se han colocado las trampas de luz, pero hasta el momento se están cogiendo escasas capturas.
- **Lepidópteros:** presencia en veras, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento en algunas parcelas. Se ha tratado el 1,05% de la superficie.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** han finalizado los tratamientos, se alcanza el 68 % de la superficie y 1% en segundas aplicaciones. Buena eficacia en general.
- **Arroz Salvaje:** han finalizado los segundos tratamientos.
- **Junquillo:** Están finalizando los tratamientos que alcanzan el 88 % de la superficie y continúan las repeticiones, alcanzando el 2,2%. No se alcanza la eficacia deseada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Continúan las temperaturas suaves con ligero ascenso los últimos días, alternándose días nublados.

AVES

Continúan apareciendo nuevos daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con parajes naturales.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación oscila entre 0,58 y 4,15 g/l.
- Continua la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 43-87, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2019 al 15/10/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre las fases de ahijado y diferenciación de panícula.

PLAGAS

- **Pulgón:** continúa superándose los umbrales de tratamiento y la presencia de rodales. Se ha tratado el 72 % de la superficie.
- **Pudenta:** presencia en adventicias y en el cultivo. Se han colocado las trampas de luz, pero hasta el momento se están cogiendo escasas capturas.
- **Lepidópteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento en algunas parcelas. Las aplicaciones alcanzan el 1 % superficie.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Finalizando los tratamientos, 68 % de la superficie tratada y 1% en segundos tratamientos.
- **Arroz Salvaje:** finalizan los segundos tratamientos.
- **Junquillo:** Superación de umbrales, continúan los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 92 % de la superficie tratada y 2% en segundos tratamientos.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas más bajas de lo habitual para la época. Han comenzado a subir favoreciendo el ahijado del cultivo y la asimilación de nutrientes. Se alternan días nublados.

AVES

Continúan apareciendo nuevos daños por aves, especialmente en las parcelas que lindan con el paraje natural del Brazo del Este y otros parajes naturales. Se replanta las zonas afectadas.

OBSERVACIONES

- Salinidad del agua de riego en los distintos puntos de captación oscila entre 0,45 y 3,1 g/l.
- Continua la escarda manual, para la eliminación de malas hierbas.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de **PROPANIL 48%** (SC) contra Echinochloa spp, Scirpus spp., Cyperus spp. y Leptochloa spp. DOSIS: 1,04 l/ha. 2 aplicaciones por campaña, espaciadas al menos 15 días. Caldo: 500 l/ha. Autorizado desde 01/05/2019 al 31/07/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Continua la escarda manual.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de máximo ahijado, salvo las últimas siembras que se encuentran en estado de inicio de ahijado.

PLAGAS

- **Pulgón:** continúa superándose los umbrales de tratamiento, aparecen los primeros rodales. Se ha tratado el 59,65 % de la superficie.
- **Pudenta:** presencia de adultos en el cultivo y en adventicias.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** elevada presencia en genera. Continúa la escarda y las aplicaciones que alcanzan el 34,90 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** se procede a los segundos tratamientos en algunas parcelas ya que en otras sólo se ha realizado el primero de los que indica el protocolo de variedad “Clerafield”. Se ha tratado el 2,34 % de la superficie.
- **Ciperáceas y dicotiledóneas:** presencia generalizada, los tratamientos alcanzan el 61,57 % de la superficie. Destaca la presencia de aneas. Se observa falta de eficacia en las aplicaciones.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en ascenso en la primera parte de la semana y en descenso en la segunda parte de la misma.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego está entre **0,76 y 3,2 g/l**. Presencia de flamencos, cigüeñas, gallo azul, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo y corte.

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de **PROPANIL 48% (SC)** contra Echinochloa spp, Scirpus, Cyperus, spp y Leptochloa spp. DOSIS: 1,04 l/ha. 2 aplicaciones por campaña, espaciadas al menos 15 días. Caldo: 500 l/ha. Autorizado desde 01/05/2019 al 31/07/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Continua la escarda manual.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de ahijado.

PLAGAS

- **Pulgón:** continúa su entrada en las parcelas y la superación de umbrales.
- **Pudenta:** presencia de adultos en el cultivo.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** se realizan escardas en parcelas con presencia. Continúan las aplicaciones, alcanzando el 33,26 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** continúan las aplicaciones, alcanzando el 2,33 % de la superficie.
- **Algas:** presencia causando problemas en algunas parcelas.
- **Ciperáceas y dicotiledóneas:** presencia generalizada, los tratamientos alcanzan el 35,41% de la superficie. Esta campaña destaca la presencia de aneas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en ascenso que propician el desarrollo del cultivo.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego está entre **0,7 y 3,1 g/l**. Presencia de flamencos, cigüeñas, gallo azul, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo y corte.

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de **PROPANIL 48% (SC)** contra Echinochloa spp, Scirpus, Cyperus, spp y Leptochloa spp. DOSIS: 1,04 l/ha. 2 aplicaciones por campaña, espaciadas al menos 15 días. Caldo: 500 l/ha. Autorizado desde 01/05/2019 al 31/07/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Continua la escarda manual.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de plántula de tres hojas a ahijado.

PLAGAS

- **Quironómidos:** incidencia en últimas siembras, perjudicando su desarrollo.
- **Efídridos:** escasa presencia.
- **Pulgón:** Comienza su entrada en las parcelas, sin superar umbrales
- **Pudenta:** presencia de adultos.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** presencia de plántulas en parcelas infectadas. Continúan las aplicaciones, alcanzando el 29,22 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** continúan las aplicaciones, alcanzando el 1,93 % de la superficie.
- **Algas:** presencia causando problemas en últimas siembras.
- **Ciperáceas y dicotiledóneas:** presencia generalizada. Han comenzado los tratamientos alcanzando el 5,95% de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas suaves por el día y frescas por la noche, que ralentizan un normal desarrollo del cultivo.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego está entre **0,79 y 3 g/l**. Presencia de flamencos, cigüeñas, gallo azul, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo y corte.

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización excepcional de **PROPANIL 48%** (SC) contra Echinochloa spp, Scirpus, Cyperus, spp y Leptochloa spp. DOSIS: 1,04 l/ha. 2 aplicaciones por campaña, espaciadas al menos 15 días. Caldo: 500 l/ha. Autorizado desde 01/05/2019 al 31/07/2019.
- Realizar la comunicación de aplicación aérea con una semana de antelación.
- Continua la escarda manual.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- No podrán realizarse aplicaciones de herbicidas mediante pulverización los domingos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo Técnico*

SIEMBRA

Se ha alcanzado el **100 %** de la superficie en Producción Integrada, el 56,74% por medios aéreos y el 43,26% restante con medios terrestres.

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de plántula de tres hojas a inicio de ahijado.

PLAGAS

- **Quironómidos:** elevada incidencia en algunas parcelas de las últimas siembras, perjudicando su desarrollo.
- **Efídridos:** escasa presencia.
- **Pulgón:** Comienza su entrada en las parcelas, sin superar umbrales
- **Pudenta:** presencia de adultos.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** presencia de plántulas en parcelas infectadas. Continúan las aplicaciones, alcanzando el 27,57 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** continúan las aplicaciones, alcanzando el 1,7 % de la superficie.
- **Algas:** presencia causando problemas en algunas parcelas.
- **Junquillo:** presencia generalizada. Han comenzado los tratamientos en las primeras siembras.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas suaves por el día y frescas por la noche junto a vientos fuertes, que ralentizan un normal desarrollo del cultivo.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego está entre 0,7 - 2,2 g/l. Presencia de flamencos, cigüeñas, gallo azul, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo y corte.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
 - Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	165 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	145 UF de N/ha
 - Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha
	Híbrida	80 Kg/ha
- Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.**
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua.

Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Ctra. Del Toruño N°2.CP. 41.140. Isla Mayor. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

SIEMBRA

Se ha alcanzado el **99,21 %** de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de plántula de tres a cinco hojas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** elevada incidencia en algunas parcelas, perjudicando su desarrollo.
- **Efídridos:** escasa presencia.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** presencia de plántulas en parcelas infectadas. Continúan las aplicaciones, alcanzando el 8,53 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** se realizan las primeras aplicaciones, alcanzando el 0,5% de la superficie.
- **Algas:** se incrementa la presencia causando problemas en algunas parcelas.
- **Junquillo:** presencia en las parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que favorecen al cultivo, mientras que los vientos provocan daños por arrastre de costra y limos.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego es de **0,8 - 2,2 g/l**. Presencia de flamencos, cigüeñas, gallo azul, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo y corte.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
 - Dosis máximas de abonado nitrogenado:

}	Tipo Indica: 165 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 145 UF de N/ha
 - Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Híbrida 80 Kg/ha
- Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.**
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua.

Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

SIEMBRA

Se ha alcanzado el **92,3 %** de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre emergencia y plántula de dos a tres hojas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia.
- **Efídridos:** escasa presencia.

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** presencia de plántulas en parcelas infectadas. Se inician las aplicaciones en las primeras siembras, alcanzando el 1,16% de la superficie.
- **Algas:** presencia generalizada que causa daños a causa del viento.
- **Junquillo:** sin incidencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en ascenso. La presencia del viento produce arrastre de plántulas e incrementa los daños de la costra.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego está entre 1 y 2,2 g/l. En Queipo se alcanzan los 4 g/l. Se mantienen los daños causados por Flamencos, Calamón y Moritos.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
 - Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	165 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	145 UF de N/ha
 - Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha
	Híbrida	80 Kg/ha
- Se **prohíbe superar los 200 kg** de semilla/ha en Indica y los **220** en Japónica.
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua.

Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

SIEMBRA

Se ha alcanzado el **76,78 %** de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre germinación y plántula con dos hojas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** se observa aparición en parcelas infectadas.
- **Algas:** poca presencia.
- **Junquillo:** sin incidencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las temperaturas en ascenso, favorecen la germinación y emergencia de las plántulas.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego es de **1 g/l**. Se observa mucho pasto en veras. Presencia y daños de Flamencos en el cultivo.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
 - Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	165 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	145 UF de N/ha
 - Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha
	Híbrida	80 Kg/ha
- Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.**
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua.

Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico



SIEMBRA

Se ha alcanzado el **34,51 %** de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en germinación.

PLAGAS

- **Quironómidos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** presencia en parcelas infectadas.
- **Algas:** escasa incidencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas muy altas que favorecen la germinación y emergencia de las plántulas.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego es de **0,95 g/l**. Se observa mucho pasto en veras. Presencia y daños de Flamencos en el cultivo.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
 - Dosis máximas de abonado nitrogenado:

}	Tipo Indica: 165 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 145 UF de N/ha
 - Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Híbrida 80 Kg/ha
- Se prohíbe superar los **200 kg** de semilla/ha en Indica y los **220** en Japónica.
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua.

Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo técnico